

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 21 SET. 2022

DECRETO N° 4283-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 doña Daniela Rodríguez Segura ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 42 hrs Cronológicas Semanales
PIE	: 2 hrs Cronológicas Semanales
DESDE	: 12 de Septiembre de 2022.
HASTA	: 01 de Octubre de 2022.
MOTIVO	:Licencia médica de doña Daniela Rodríguez Segura,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2642

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 2 horas al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2642.
- Archivo.